



Gobierno de  
Zapotlanejo

LIC. JOSUÉ NEFTALÍ DE LA TORRE PARRA  
SECRETARIO GENERAL  
MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO JALISCO.  
PRESENTE:

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2018 - 2021

SECRETARIA GENERAL  
OFICINA: REGIDORES  
OFICIO: SG /052/2020.  
ASUNTO: Invitación a sesión

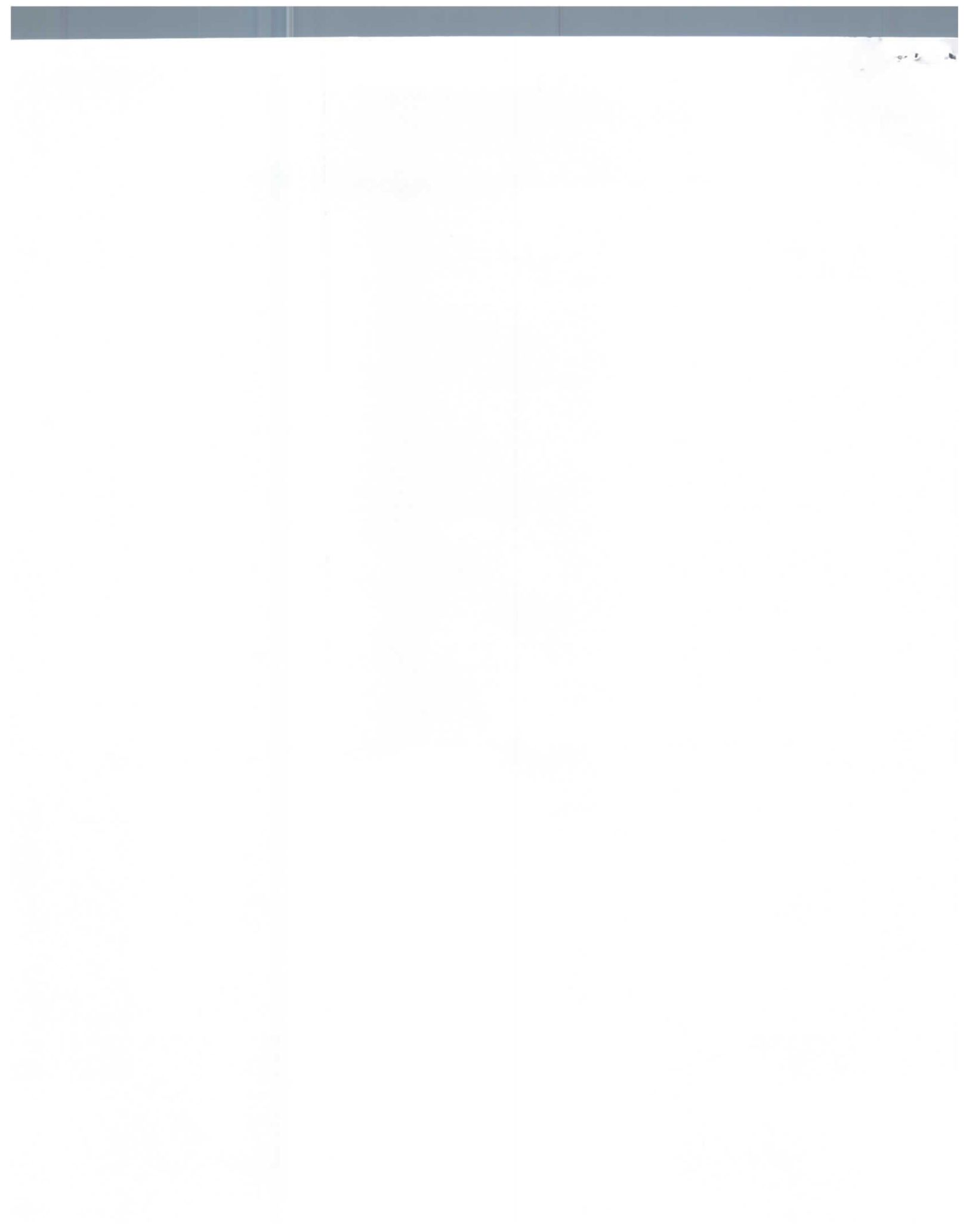
La que suscribe, **Esperanza Adriana Reynoso Nuño** en mi calidad de **Presidente de la Comisión Edilicia de Gestión de la ciudad** del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco y con fundamento en el artículo 49, de la Ley de Gobierno y la administración pública municipal para el Estado de Jalisco y sus municipios, artículo 23 fracción I, III, IV, VII, VIII, IX y XI, además los artículos 75I, II, III, IV, VII fracción del reglamento del Ayuntamiento del Zapotlanejo, y de todas las aplicables en derecho, le envío un cordial saludo y al mismo tiempo aprovecho para **convocar** a la octava sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Gestión de la ciudad del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, la cual tendrá verificativo el día viernes 14 de agosto del presente año en punto de las 13:00 hrs en las instalaciones de la Casa de la Cultura ubicada en la calle Porfirio Díaz #14 de este Municipio:

### ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal
- II. Lectura y aprobación del Orden del día propuesto.
- III. Lectura y aprobación del acta de la séptima sesión ordinaria celebrada el viernes 22 de mayo 2020.
- IV. Solicitud de nomenclatura "Benjamín de la Torre" en el predio denominado "Las Atargeas" solicitado por Ma. Guadalupe Morales Álvarez, Raúl y M. Yolanda de apellidos De la Torre Morales.
- V. Solicitud de nomenclatura "Calle Benedicto" y "Rodolfo Núñez Hernández" en el predio denominado "El Cacalote", solicitado por 11 ciudadanos de la Purísima.
- VI. Solicitud de nomenclatura propuesta "Río Vega" y "Río Colorado" en el predio denominado "El Trapiche", colonia San José del Río, solicitado por Laura Lomelí Vega, representante de vecinos.
- VII. Reconsideración a dictamen de trazos, usos y destinos del suelo para edificación para la construcción desfavorable de una "Bodega para productos que no implican alto riesgo", en la colonia San José del Río, solicitado por Martín Ruvalcaba Arámbula.
- VIII. Reconsideración a dictamen de trazos, usos y destinos del suelo desfavorable para edificación para la construcción de una "Fabricación de concreto y derivados", ubicado a 4.8 km. Por la carretera federal 080 libre a Tepatitlán, solicitado por José Félix Padilla Gutiérrez.
- IX. Reconsideración a dictamen de trazos, usos y destinos del suelo desfavorable para edificación para la construcción de una "**Estación de Carburación de Gas L.P.**", ubicado en el número #444, entre las calles Carretera Libre a Guadalajara y la calle Independencia, solicitado por Pedro Luis Pacheco Zamora.
- X. Reconsideración a uso de suelo desfavorable para subdivisión en el predio denominado "Calderón y Joya" ubicado a 11.65 km al noreste en Área de Conservación, solicitado por Sara Rojo Loza.

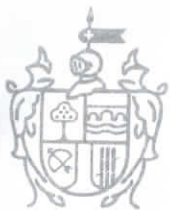
Gobierno Municipal de Zapotlanejo

Reforma No. 2, Col. Centro Tel.(373) 734 10 24, C.P. 45430 [www.zapotlanejo.gob.mx](http://www.zapotlanejo.gob.mx)



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2018 - 2021



Gobierno de  
Zapotlanejo

- XI. Reconsideración a uso de suelo desfavorable para subdivisión en el predio denominado "Calderón y Joya" ubicado a 12.20 km al noreste en Área de Conservación, solicitado por Ofelia García Rizo.
- XII. Reconsideración a uso de suelo desfavorable para subdivisión en el predio denominado "Canta Ranas" ubicado a 13.5 km al noreste en Área de Conservación, solicitado por María Erica Huerta Ruvalcaba.
- XIII. Reconsideración a uso de suelo desfavorable para subdivisión en el predio denominado "El Bajío" ubicado a 3.0 km al norte en Área de Conservación, solicitado por Rodolfo tinajero Reynoso y Ofelia Álvarez Aguirre.
- XIV. Reconsideración a uso de suelo desfavorable para subdivisión en el predio denominado "El Timbal" ubicado a 13.5 km al noreste en Área de Conservación, solicitado por Ramón Galván.
- XV. Aprobación del "Atlas Integral de Peligros y Riesgos de Zapotlanejo" y publicación en la Gaceta Municipal de Zapotlanejo.
- XVI. Asuntos Generales.
- XVII. Clausura y levantamiento de la minuta de trabajo respectiva.

Sin más por el momento me despido y espero su valiosa asistencia para el desarrollo del orden del día, quedo a sus órdenes.

**RECIBIDO**

26 AGO. 2020

Hora: 13:50 hrs  
Por: LUETA RIZO

ATENTAMENTE

Zapotlanejo Jal. a 12 de agosto de 2020.

**Esperanza Adriana Reynoso Nuño**  
Presidente de la comisión edilicia de Gestión de la ciudad  
del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco.



Gobierno  
Zapotlanejo

**Regidores**





Gobierno de  
Zapotlanejo

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2018 - 2021

En el Municipio de Zapotlanejo, Estado de Jalisco, siendo las 13:31 trece horas treinta y un minutos del día viernes 14 de agosto del 2020 dos mil veinte, reunidos los integrantes de la Comisión Edilicia de Gestión Integral de la ciudad, en las instalaciones de la Casa de la Cultura ubicada en la calle Porfirio Díaz #14 de este Municipio previa Convocatoria, a fin de desarrollar la octava sesión ordinaria de Trabajo para la que fueron convocados, dándose cuenta que están presentes:

<b>Presidente de la Comisión Esperanza Reynoso Nuño</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>Regidor Vocal María Concepción Hernández Pulido</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>Regidor Vocal Alejandro Marroquín Álvarez</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>Regidor Vocal Martín Acosta Cortés</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>Regidor Vocal Ana Delia Barba Murillo</b>	<b>PRESENTE</b>

### Invitados especiales:

**Arq. Pedro Paul Flores Navarro**  
**Director de Ordenamiento Territorial**

**PRESENTE**

En uso de la voz la **Regidora presidente Esperanza Adriana Reynoso Nuño**, toma lista de Asistencia, informando que se encuentran presentes cinco de los **cinco** integrantes de la Comisión, por lo que conforme a lo que establecen los artículos 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y Capítulo IV del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, por lo que **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR**, siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen.

Acto seguido, la **Regidora presidente Esperanza Adriana Reynoso Nuño** en uso de la voz y en el desahogo del **SEGUNDO PUNTO**, presenta el Orden del Día conforme al cual habrá de desarrollarse la octava sesión ordinaria de Trabajo de la Comisión Edilicia de Gestión Integral de la ciudad, siendo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal
- II. Lectura y aprobación del Orden del día propuesto.
- III. Lectura y aprobación del acta de la séptima sesión ordinaria celebrada el viernes 22 de mayo 2020.
- IV. Solicitud de nomenclatura "Benjamin de la Torre" en el predio denominado "Las Atargeas" solicitado por Ma. Guadalupe Morales Álvarez, Raúl y M. Yolanda de apellidos De la Torre Morales.





Gobierno de  
Zapotlanejo

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2018 - 2021

- V. Solicitud de nomenclatura "Calle Benedicto" y "Rodolfo Nuño Hernández" en el predio denominado "El Cacalote", solicitado por 11 ciudadanos de la Purísima.
- VI. Solicitud de nomenclatura propuesta "Río Vega" y "Río Colorado" en el predio denominado "El Trapiche", colonia San José del Río, solicitado por Laura Lomelí Vega, representante de vecinos.
- VII. Reconsideración a dictamen de trazos, usos y destinos del suelo para edificación para la construcción desfavorable de una "Bodega para productos que no implican alto riesgo", en la colonia San José del Río, solicitado por Martín Ruvalcaba Arámbula.
- VIII. Reconsideración a dictamen de trazos, usos y destinos del suelo desfavorable para edificación para la construcción de una "Fabricación de concreto y derivados", ubicado a 4.8 km. Por la carretera federal 080 libre a Tepatitlán, solicitado por José Félix Padilla Gutiérrez.
- IX. Reconsideración a dictamen de trazos, usos y destinos del suelo desfavorable para edificación para la construcción de una "Estación de Carburación de Gas L.P.", ubicado en el número #444, entre las calles Carretera Libre a Guadalajara y la calle Independencia, solicitado por Pedro Luis Pacheco Zamora.
- X. Reconsideración a uso de suelo desfavorable para subdivisión en el predio denominado "Calderón y Joya" ubicado a 11.65 km al noreste en Área de Conservación, solicitado por Sara Rojo Loza.
- XI. Reconsideración a uso de suelo desfavorable para subdivisión en el predio denominado "Calderón y Joya" ubicado a 12.20 km al noreste en Área de Conservación, solicitado por Ofelia García Rizo.
- XII. Reconsideración a uso de suelo desfavorable para subdivisión en el predio denominado "Canta Ranas" ubicado a 13.5 km al noreste en Área de Conservación, solicitado por María Erica Huerta Ruvalcaba.
- XIII. Reconsideración a uso de suelo desfavorable para subdivisión en el predio denominado "El Bajío" ubicado a 3.0 km al norte en Área de Conservación, solicitado por Rodolfo tinajero Reynoso y Ofelia Álvarez Aguirre.
- XIV. Reconsideración a uso de suelo desfavorable para subdivisión en el predio denominado "El Timbal" ubicado a 13.5 km al noreste en Área de Conservación, solicitado por Ramón Galván.
- XV. Aprobación del "Atlas Integral de Peligros y Riesgos de Zapotlanejo" y publicación en la Gaceta Municipal de Zapotlanejo.

Octava sesión ordinaria de trabajo de la Comisión Edilicia de Gestión Integral de la ciudad Página 2 de 8

Gobierno Municipal de Zapotlanejo

Reforma No. 2, Col. Centro Tel.(373) 734 10 24, C.P. 45430 www.zapotlanejo.gob.mx







Gobierno de  
Zapotlanejo

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2018 - 2021

- XVI. Asuntos Generales.
- XVII. Clausura y levantamiento de la minuta de trabajo respectiva.

Regidora presidente Esperanza Adriana Reynoso Nuño: Está a su consideración el orden del día propuesto para la presente sesión.

Toma el uso de la voz la regidora vocal Ana Delia Barba Murillo proponiendo se omitan en esta sesión los puntos del siete al catorce, ya que aún se necesita más información para la reconsideración de éstos.

Regidora presidente Esperanza Adriana Reynoso Nuño: Está a su consideración la propuesta de la regidora vocal Ana Delia en la cual se omiten los puntos del siete al catorce hasta no contar con la suficiente información para su correcta reconsideración.  
Orden del día para la presente sesión:

### ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal
- II. Lectura y aprobación del Orden del día propuesto.
- III. Lectura y aprobación del acta de la séptima sesión ordinaria celebrada el viernes 22 de mayo 2020.
- IV. Solicitud de nomenclatura "Benjamín de la Torre" en el predio denominado "Las Atargeas" solicitado por Ma. Guadalupe Morales Álvarez, Raúl y M. Yolanda de apellidos De la Torre Morales.
- V. Solicitud de nomenclatura "Calle Benedicto" y "Rodolfo Nuño Hernández" en el predio denominado "El Cacalote", solicitado por 11 ciudadanos de la Purísima.
- VI. Solicitud de nomenclatura propuesta "Río Vega" y "Río Colorado" en el predio denominado "El Trapiche", colonia San José del Río, solicitado por Laura Lomelí Vega, representante de vecinos.
- VII. Aprobación del "Atlas Integral de Peligros y Riesgos de Zapotlanejo" y publicación en la Gaceta Municipal de Zapotlanejo.
- VIII. Asuntos Generales.
- IX. Clausura y levantamiento de la minuta de trabajo respectiva.





Gobierno de  
Zapotlanejo

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2018 - 2021

No habiendo ninguna consideración al respecto, aquellos que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

**APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.** -----

**Regidora presidente Esperanza Adriana Reynoso Nuño:** El siguiente punto a tratar es el:

**TERCER PUNTO:** Lectura y aprobación del acta de la séptima sesión ordinaria celebrada el viernes 22 de mayo 2020.

El acta de la séptima sesión ordinaria les fue enviada en versión electrónica a las y los regidores vocales de esta comisión; la regidora presidente pone a su consideración la dispensa de la lectura y en su caso, si tienen algún comentario, observación y/o modificación, hagan el señalamiento correspondiente.

No habiendo señalamiento alguno, solicita, si es de aprobarse la dispensa de la lectura y la aprobación del acta.

**APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**-----

**Regidora presidente Esperanza Adriana Reynoso Nuño:** El siguiente punto a tratar es el:

**CUARTO PUNTO:** Solicitud de nomenclatura "Benjamín de la Torre" en el predio denominado "Las Atargeas" solicitado por Ma. Guadalupe Morales Álvarez, Raúl y M. Yolanda de apellidos De la Torre Morales.

Toma el uso de la voz el invitado especial Arq. Paul Flores Navarro: Buenas tardes a todas y todos, integrantes de esta mesa. En el área de la dependencia de ordenamiento territorial recibimos un trámite, una solicitud para la integración de una nomenclatura, nombre de una calle, en este caso el nombre que se solicita es "Benjamín de la Torre", esta persona falleció y producto de una subdivisión y de un procedimiento médico de herencia se desprendieron unas fracciones y se generaron unas vialidades, al momento de hacer el trámite de subdivisión se generaron estos polígonos que en su momento se lograron como servidumbres de paso y para continuar con el trámite de donación al ayuntamiento se ha firmado un contrato, un convenio de donación y se le tiene que poner nomenclatura a las calles para que el procedimiento siga su curso, normalmente el procedimiento que se realiza es que llega a las oficinas de ordenamiento territorial y posteriormente se pasa a esta comisión edilicia de gestión integral de la ciudad para que con fundamento en el reglamento se pueda acordar el nombre de la calle, en este caso





Gobierno de  
Zapotlanejo

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2018 - 2021

ya existe una propuesta del señor propietario original del terreno que acaba de fallecer y la propuesta es que se le ponga a la calle el nombre de "Benjamín de la Torre", es cuánto.

Toma el uso de la voz la regidora presidente Esperanza Adriana Reynoso Nuño: Gracias, está a su consideración dicha propuesta, quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES-----

**Regidora presidente Esperanza Adriana Reynoso:** Continuando con el desarrollo de la sesión, el siguiente punto a tratar es el:

**QUINTO PUNTO:** Solicitud de nomenclatura "Calle Benedicto" y "Rodolfo Nuño Hernández" en el predio denominado "El Cacalote", solicitado por 11 ciudadanos de la Purísima.

Toma el uso de la voz el invitado especial Arq. Paul Flores Navarro: Como pueden ver en la pantalla es un trámite muy similar, el antecedente es que el día diecinueve de diciembre del dos mil diecinueve se realizó un trámite de subdivisiones de este trámite de subdivisión se derivaron diecisiete fracciones para uso de suelo habitacional y familiar densidad media, y producto de estas subdivisiones y a solicitud de varios ciudadanos de la Purísima también denominado "Cacalote" se derivaron estas dos vialidades cuando se hizo el trámite se habilitaron como servidumbres de paso, actualmente para otro tipo de trámites requieren que se le ponga nombre a estas calles en este caso en la cartografía, en el plano que está en pantalla pueden observar que esta la propuesta de la calle A y la calle B, en el oficio que se entrega a la dependencia ellos proponen que la calle A tenga por nombre "Calle Benedicto" y la calle B "Rodolfo Nuño Hernández" con opción a "Juan Pablo II", esa es la solicitud de trámite, es cuánto.

Toma el uso de la voz la regidora presidente Esperanza Adriana Reynoso Nuño: Gracias, dado a lo que marca el artículo veintiuno del reglamento de nomenclatura y bienes de dominio público del municipio, en este caso uno de los nombres de la persona propuesta está aún vivo y el reglamento dice que la persona debe estar finado o en su caso haber tenido un acto heroico del cual nosotros en esta mesa no tenemos conocimiento, no se nos hizo llegar si existe ese caso, por lo cual pongo a consideración que los nombres de las calles sean "Calle Benedicto" y calle "Juan Pablo II". Está a su consideración dicha propuesta, quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES-----

**Regidora presidente Esperanza Adriana Reynoso:** Continuando con el desarrollo de la sesión, el siguiente punto a tratar es el:





Gobierno de  
Zapotlanejo

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2018 - 2021

**SEXTO PUNTO:** Solicitud de nomenclatura propuesta "Río Vega" y "Río Colorado" en el predio denominado "El Trapiche", colonia San José del Río, solicitado por Laura Lomelí Vega, representante de vecinos.

Toma el uso de la voz el invitado especial Arq. Paul Flores Navarro: De nueva cuenta es un trámite muy similar a los dos anteriores, producto de algunas subdivisiones que generaron unas servidumbres de paso que requieren que a estas servidumbres se les otorguen un nombre, a la solicitud al trámite que se realizó en la dependencia con nosotros y acompañado de una lista de nombres de vecinos con sus respectivas firmas, solicitando que a estas dos servidumbres de paso que se generaron puedan tener nombre como opción uno: "Río Colorado" y opción dos "Río Vega", esto colindando con la carretera libre Zapotlanejo- Tepatitlán, carretera federal ochenta en la colonia San José del Río, están estas dos opciones, propuestas por parte de los vecinos, y comentarles que la calle "Río Colorado" ya se repite, ya hay una calle Río Colorado pero está ubicada en otra colonia del municipio por lo que no hay mayor inconveniente en que se le otorgara ese nombre, se está respetando lo establecido en el reglamento, y pues esta es la propuesta de los vecinos, es cuánto.

Toma el uso de la voz la regidora presidente Esperanza Adriana Reynoso Nuño: Gracias, está a su consideración dicha propuesta, quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES-----

**Regidora presidente Esperanza Adriana Reynoso:** Continuando con el desarrollo de la sesión, el siguiente punto a tratar es el:

**SÉPTIMO PUNTO:** Aprobación del "Atlas Integral de Peligros y Riesgos de Zapotlanejo" y su publicación en la Gaceta Municipal de Zapotlanejo.

Toma el uso de la voz el invitado especial Arq. Paul Flores Navarro: Este punto es solicitado por nosotros, la dependencia de Ordenamiento Territorial en coordinación con otras dependencias del ayuntamiento, en este caso el área de protección civil y bomberos, comentarles que este punto surge por la necesidad de contar con el procedimiento completo de lo que es la autorización, aprobación y publicación del instrumento de planeación en este caso es el Atlas Integral de Peligros y Riesgos de Zapotlanejo, como antecedente, platicarles que este instrumento se generó en el año dos mil quince posteriormente dos mil diecisiete y dos mil dieciocho, con año base de información dos mil diecisiete, se hizo una actualización sobre los peligros de origen natural y de origen antropogénico en coordinación con el Instituto







Gobierno de  
Zapotlanejo

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2018 - 2021

Metropolitano de Planeación y en base a lo establece el Centro Nacional de Prevención de desastres (CENAPRED), entonces la coyuntura de que estamos actualmente participando en la guía consecutiva para el desempeño municipal ellos nos solicitan que este instrumento de planeación este publicado en la gaceta municipal el caso que nos ocupa es que actualmente no se cuenta con esa publicación y por lo tanto requiere que se autorice en la comisión edilicia su publicación, igual como antecedente también comentarles que en la sesión número cinco del Consejo Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable de Zapotlanejo se hizo la presentación del Atlas Integral de Peligros y Riesgos, se realizó también un taller de Planeación participativa multisectorial con participación del sector público, privado, social y académico del municipio, precisamente para fortalecer y profundizar los datos del Atlas Integral de Peligros y Riesgos, en su momento en la presentación del consejo, este fue aprobado, nada más hacía falta dar este siguiente paso que es la autorización por medio de la comisión edilicia y por lo tanto su posterior ratificación ante el Pleno del Ayuntamiento para que este a su vez pueda ser publicado en la gaceta municipal, que es el órgano de difusión oficial en el municipio, entonces en términos generales esta es la propuesta de este punto, quedo a sus órdenes para cualquier duda, sugerencia o aclaración, es cuánto.

Toma el uso de la voz la regidora presidente Esperanza Adriana Reynoso Nuño: Gracias, está a su consideración dicha propuesta y su publicación, quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES-----

**Regidora presidente Esperanza Adriana Reynoso:** Continuando con el desarrollo de la sesión, el siguiente punto a tratar es el:

**OCTAVO PUNTO:** Asuntos Generales, se concede el uso de la voz a los integrantes de la comisión para que si es su deseo propongan o manifiesten lo que a su derecho compete a lo cual, no hay manifestaciones.

**NOVENO PUNTO:** Clausura y levantamiento de la minuta de trabajo respectiva.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la sesión siendo las 13:51 trece horas con cincuenta y un minutos del día viernes 14 de agosto del 2020.





## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2018 - 2021



Gobierno  
Zapotlanejo

**Regidores**

*Esperanza Adriana Reynoso Nuño*  
Esperanza Adriana Reynoso Nuño  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE GESTIÓN DE LA CIUDAD

*María Concepción Hernández Pulido*  
María Concepción Hernández Pulido  
REGIDOR VOCAL

*Alejandro Marroquín Álvarez*  
Alejandro Marroquín Álvarez  
REGIDOR VOCAL

*Martín Acosta Cortés*  
Martín Acosta Cortés  
REGIDOR VOCAL

*Ana Delia Barba Murillo*  
Ana Delia Barba Murillo  
REGIDOR VOCAL

Las siguientes firmas pertenecen al acta de la octava sesión ordinaria de la comisión edilicia de Gestión Integral de la ciudad, la cual se llevó a cabo el día viernes 14 de agosto de 2020.

